

Comisión de Educación
Dip. Xochitl Gabriela Ruiz González

ORDEN DEL DÍA
09 de febrero de 2017

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de Dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se declara el archivo al acuerdo parlamentario mediante el cual la LIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, exhorta a la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, a través de las comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y Presupuesto y Cuenta Pública, en el marco del análisis y aprobación del decreto de egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, designen presupuesto equivalente al 8% del Producto Interno Bruto para la educación, tal como lo establece el artículo 25 de la Ley General de Educación y, con ello, se dé cumplimiento a lo dispuesto en las leyes complementarias derivadas de la reforma educativa del 2013.
4. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de Dictamen con proyecto de acuerdo de la Glosa del Primer Informe del Gobernador del Estado de Michoacán.
5. Análisis del documento enviado por el Secretario de Gobierno del Ejecutivo del Estado mediante el cual se remite información solicitada a la Directora del Instituto de Infraestructura Física y Educativa del Estado de Michoacán, derivada de la comparecencia de fecha 29 de noviembre de 2016.
6. Análisis de los anexos de los oficios:
 - a) SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1510/16, consistente en la comunicación del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo en la que remite para conocimiento del H. Congreso las sentencias dictadas dentro de los amparos en revisión 218/2014, 228/2014, 229/2014 y 251/2014;
 - b) SSPDGSATJ/DAT/109/16, cuyos anexos consistían en las resoluciones dictadas por Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo dentro de los amparos en revisión 55/2015, 151/2015 y 228/2014;
 - c) SSP/DGSATJ/DAT/0113/16, oficio que venía acompañado con las sentencias dictadas por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, dentro de los

Comisión de Educación
Dip. Xochitl Gabriela Ruiz González

amparos en revisión 242/2014, 203/2014, 19/2015, 270/2014, 214/2014 y 218/2014;

- d) SSP/DGSATJ/DAT/0124/16, al que se adjuntó el auto dictado por el juzgado primero de distrito dentro del juicio de amparo 334/2014, expediente del que deriva el diverso amparo en revisión 19/2015 resuelto por Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito;
- e) SSP/DGSATJ/DAT/0123/16, al que se adjuntó el auto dictado por el juzgado noveno de distrito dentro del juicio de amparo 354/2014, expediente del que deriva el diverso amparo en revisión 208/2014 resuelto por Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito; y,
- f) SSP/DGSATJ/DAT/0285/17, consistente la ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo dentro 246/2014.

7. Estado que guardan las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Educación:

- a. Iniciativa de Decreto para adicionar la fracción XIV al Artículo 10 de la Ley De Salud Mental en el Estado; y Adicionar el inciso H), a la fracción XXI del artículo 67 de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Juan Manuel Figueroa Ceja.
- b. Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 44 de la Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo.
- c. Opinión sobre el Plan Estatal de Desarrollo que sea presentado por el Gobernador 2015-2021.

8. Asuntos Generales.